**NOTA DE PRENSA**

**El Excmo. Colegio de Enfermería de Sevilla rechaza que los estudios de FP sanitarios pasen a ser titulaciones universitarias**

Sevilla, a 25 de julio de 2022.

El Excmo. Colegio de Enfermería de Sevilla (ECOES), en su compromiso con el colectivo al que representa y con la ciudadanía, hace público su rechazo a la transformación de los actuales estudios de Formación Profesional de técnicos sanitarios a títulos universitarios de Grado.

Hace unos días, ‘Unidad Enfermera’, alianza formada por el Consejo General de Enfermería (CGE), el Sindicato de Enfermería, SATSE, la Asociación Nacional de Directivos de Enfermería (ANDE), la Conferencia Nacional de Decanos de Enfermería (CNDE), Sociedades Científicas Enfermeras y la Asociación Estatal de Estudiantes de Enfermería (AEEE), trasladaba a los ministerios y consejerías autonómicas de Sanidad, Educación y Universidades su disconformidad ante esta problemática que afecta a profesiones sanitarias legalmente reconocidas.

Víctor Bohórquez Sánchez, presidente del Excmo. Colegio de Enfermería de Sevilla, explica que “solo podemos sumarnos a este rechazo, puesto que las titulaciones universitarias de Grado son una realidad y de la universidad salen cada año enfermeras, además de otros profesionales, debidamente formados y con competencias extraordinarias. Carece de sentido invadir estas competencias y crear problemas retributivos, generar inseguridad jurídica y poner en riesgo la seguridad de los pacientes, así como la atención que puedan recibir”.

“El estudio de materias enfermeras concretas no habilita a los técnicos superiores a desempeñar funciones propias de nuestra profesión, sino que hace falta mucho más”, dice el presidente de las enfermeras sevillanas. “Las enfermeras realizamos un Grado Universitario de cuatro años, cursamos dos años de especialización e incluso tenemos la posibilidad de realización de Máster y Doctorado”, detalla. De manera que, “somos los sanitarios responsables directos de los cuidados de salud de las personas, con plena autonomía profesional y científica, realizamos técnicas invasivas y tomamos decisiones basadas en la evidencia científica, lo cual se aleja de cualquier temario enmarcado en la formación profesional “.